



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

17458 *Secretaría. Corrección de errores Acuerdo de 28 de octubre de 2015 de delegación de competencias de la Junta de Gobierno en los titulares de las áreas y áreas delegadas*

Advertidos errores en el Acuerdo de 28 de octubre de 2015 de delegación de competencias de la Junta de Gobierno en los titulares de las áreas y áreas delegadas, se publica la enmienda recogida en la Junta de 4 de noviembre de 2015:

En el apartado 5.2.m de la versión en catalán

Donde dice: “*comptabilitat*”

Debe decir: “*compatibilitat*”

En el apartado 5.3.n de la versión en catalán

Donde dice: “*Gestionar els expedients de reconeixement de comptabilitat al personal municipal excepte del personal de l'Àrea delegada de Seguretat Ciutadana.*”

Debe decir: “*Gestionar els expedients de reconeixement de compatibilitat al personal de l'Àrea.*”

En el apartado 5.3.n de la versión en castellano

Donde dice: “Gestionar los expedientes de reconocimiento de compatibilidad al personal municipal excepto del personal del Área Delegada de Seguridad Ciudadana.”

Debe decir: “Gestionar los expedientes de reconocimiento de compatibilidad al personal del Área.”

Palma, 1 de diciembre de 2015

El secretario adjunto

Miquel Ballester Oliver

